



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Res. H N°

1135/23

SALTA,

04 AGO. 2023

Expte. N° 4069/23

VISTO:

El pedido elevado por el Mg. Rodrigo SOLÁ, Director de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos, mediante el cual solicita reintegro por la compra de pasajes aéreos del tramo Buenos Aires-Salta-Buenos Aires al Dr. Guillermo Federico DI BERNARDI con motivo de dictar la Asignatura: "América Latina y los DDHH" en la U.N.Sa., entre los días 27, 28 y 29 de julio; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. H N°954/23 se aprueba el programa y se designa al Dr. Guillermo Federico DI BERNARDI como docente a cargo de la asignatura de referencia;

QUE la Carrera cuenta con Recursos Propios suficientes para cubrir los gastos de pasajes solicitados;

QUE el Mg. SOLÁ adjunta los comprobantes de gastos debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la solicitud cuenta con el Visto Bueno y autorización de la Directora del Departamento de Posgrado a imputarse a los Fondos de la Carrera de Posgrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**


ARTICULO 1°.- APROBAR y REINTEGRAR los gastos efectuados por el Mg. Rodrigo SOLÁ, DNI 26.627.571, por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CIENTO CINCUENTA CON 22/100 (\$150.150,22), con motivo de la compra de pasajes aéreos del tramo Buenos Aires-Salta-Buenos Aires, al docente a cargo de la Asignatura "América Latina y los DDHH", Federico Di Bernardi.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales, Recursos propios de esta Facultad para el ejercicio 2023 e internamente a la Especialización y Maestría en DDHH (Cód. 094).

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-
mcr/JAE


Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa